



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00363036-UNC-ME#FL Designación Prof. Rodriguez

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Juan José RODRÍGUEZ (Leg. N° 80.158) en la Cátedra CULTURA V y CULTURA VI -Sección Portugués-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora PIÑEIRO DE CASTRO PESSOA -RHCD 57/22-.

La necesidad de asegurar el dictado de las materias hasta tanto el cargo sea provisto por concurso

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al Profesor Juan José RODRÍGUEZ (Leg. N° 80.158) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S (103) en la Cátedra CULTURA V y CULTURA VI -Sección Portugués-, desde el 28 de junio de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: El Señor Profesor Juan José Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.

MEG

